

ANEXO VI

MODELO DE INFORME TECNICO DE RENOVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES (ITR)

SOLICITANTE:

D., con D.N.I.:, en representación de la propiedad o Comunidad de Propietarios del edificio en C/ Nº., C.P.:, ciudad: provincia:

AUTOR:

D/Dña., con D.N.I....., Titulado/a competente en materia de infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT), habilitado para el ejercicio de la profesión de: especialidad con domicilio en de la ciudad de provincia
 Habiéndose personado en el edificio que a continuación se describe, el día de de, procede a elaborar el presente informe.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO:

Portal	Nº plantas	Viv./planta	Oficinas	Loc. Comerciales

INSTALACIÓN ACTUAL:

1.-RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN DIGITAL (RTV):

1.1 SISTEMA DE CAPTACION (ANTENAS):

ESTADO ACTUAL	RENOVACION
ANTENA <input type="checkbox"/> INDIVIDUALES <input type="checkbox"/> COLECTIVA	
<input type="checkbox"/> ANCHO DE BANDA ADAPTADO	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE ANTENA
<input type="checkbox"/> OTRAS ANTENAS OBSOLETAS	<input type="checkbox"/> RETIRAR

Observaciones para la ejecución material

1.2 EQUIPAMIENTO DE ADAPTACIÓN (CABECERA):

ESTADO ACTUAL	RENOVACION
<input type="checkbox"/> FILTRO LTE	<input type="checkbox"/> INSTALAR
<input type="checkbox"/> EQUIPOS OBSOLETOS	<input type="checkbox"/> SUSTITUIR
<input type="checkbox"/> MONOCANAL <input type="checkbox"/> CENTRAL PROGRAMABLE <input type="checkbox"/> BANDA ANCHA	

Observaciones para la ejecución material

1.3 DISTRIBUCION Y, EN SU CASO, DISPERSIÓN:

ESTADO ACTUAL	RENOVACION	
<input type="checkbox"/> RED DE DISTRIBUCION EN ESTRELLA	<input type="checkbox"/> INSTALAR	<input type="checkbox"/> REPARAR
<input type="checkbox"/> RED DE DISTRIBUCION EN CASCADA	<input type="checkbox"/> INSTALAR	<input type="checkbox"/> REPARAR
<input type="checkbox"/> RED DE DISTRIBUCION EN ARBOL-RAMA	<input type="checkbox"/> INSTALAR	<input type="checkbox"/> REPARAR
<input type="checkbox"/> POR EL INTERIOR <input type="checkbox"/> SIN CANALIZAR	<input type="checkbox"/> CANALIZAR	
<input type="checkbox"/> POR FACHADA <input type="checkbox"/> SIN CANALIZAR	<input type="checkbox"/> CANALIZAR	

Observaciones para la ejecución material

2.-RED DE BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA

2.1 FIBRA OPTICA

ESTADO ACTUAL	RENOVACION
POR FACHADA: <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE PARCIAL <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE TOTAL <input type="checkbox"/> CANALIZADO	<input type="checkbox"/> COMPLETAR DESPLIEGUE <input type="checkbox"/> CANALIZAR
POR INTERIOR: <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE PARCIAL <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE TOTAL <input type="checkbox"/> CANALIZADO	<input type="checkbox"/> COMPLETAR DESPLIEGUE <input type="checkbox"/> CANALIZAR
<input type="checkbox"/> SIN DESPLIEGUE	<input type="checkbox"/> DESPLEGAR <input type="checkbox"/> CANALIZAR
<input type="checkbox"/> PUNTO DE INTERCONEXION	<input type="checkbox"/> INSTALAR Y UNIFICAR

Observaciones para la ejecución material

2.2.- CABLE COAXIAL

ESTADO ACTUAL	RENOVACION
POR FACHADA: <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE PARCIAL <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE TOTAL <input type="checkbox"/> CANALIZADO	<input type="checkbox"/> COMPLETAR DESPLIEGUE <input type="checkbox"/> CANALIZAR
POR INTERIOR: <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE PARCIAL <input type="checkbox"/> DESPLIEGUE TOTAL <input type="checkbox"/> CANALIZADO	<input type="checkbox"/> COMPLETAR DESPLIEGUE <input type="checkbox"/> CANALIZAR
<input type="checkbox"/> SIN DESPLIEGUE	<input type="checkbox"/> DESPLEGAR <input type="checkbox"/> CANALIZAR
<input type="checkbox"/> PUNTO DE INTERCONEXION	<input type="checkbox"/> INSTALAR Y UNIFICAR

Observaciones para la ejecución material

3.-CABLES

ESTADO ACTUAL	RENOVACION
<input type="checkbox"/> CON MARCADO CPR <input type="checkbox"/> RTV <input type="checkbox"/> BANDA ANCHA <input type="checkbox"/> FIBRA <input type="checkbox"/> COAXIAL	
<input type="checkbox"/> SIN MARCADO CPR <input type="checkbox"/> RTV <input type="checkbox"/> BANDA ANCHA <input type="checkbox"/> FIBRA <input type="checkbox"/> COAXIAL	<input type="checkbox"/> SUSTITUIR <input type="checkbox"/> RTV <input type="checkbox"/> BANDA ANCHA <input type="checkbox"/> FIBRA <input type="checkbox"/> COAXIAL

Observaciones para la ejecución material

4- SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

ESTADO ACTUAL	RENOVACION
ACCESO A CUBIERTA: <input type="checkbox"/> POR ZONA COMUN <input type="checkbox"/> SEGURO	<input type="checkbox"/> PREVER ACCESO POR ZONA COMUN <input type="checkbox"/> ASEGURAR ACCESO
ANCLAJE SISTEMAS DE CAPTACION: (Base, torre, mástil) <input type="checkbox"/> HOLGURA EN ANCLAJES <input type="checkbox"/> OXIDACION DE ANCLAJES <input type="checkbox"/> CARGA EXCESIVA DE ANTENAS	<input type="checkbox"/> ELIMINAR HOLGURAS <input type="checkbox"/> SUSTITUIR ANCLAJES <input type="checkbox"/> SUSTITUIR ANCLAJE O RETIRAR ANTENAS
PUESTA A TIERRA <input type="checkbox"/> EXISTE <input type="checkbox"/> DEBIDAMENTE CONECTADA	<input type="checkbox"/> INSTALAR <input type="checkbox"/> CONECTAR

Observaciones para la ejecución material

El técnico competente ha comprobado que no existen en la infraestructura común de telecomunicaciones elementos que sean peligrosos para la salud e integridad de las personas

5.-RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN Y ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA RETIRADA, EN SU CASO, DE LOS ELEMENTOS OBSOLETOS Y EN DESUSO, TRAS LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES PROPUESTAS.

6-OTRAS OBSERVACIONES

7.-PROPUESTA DE RENOVACION:

A la vista del estado actual, anteriormente descrito, la presente infraestructura de telecomunicaciones cumple con los requisitos indicados, en el RD 990/2021, de 16 de noviembre, y en la convocatoria de ayudas _____, para poder acogerse a la subvención para la adecuación de la misma y se procede, de común acuerdo con la representación legal de la propiedad, a seleccionar entre los tres posibles casos subvencionables, el siguiente (elimínese el que no proceda):

- a) Completa en edificio de (Nº) _____ viviendas.
- b) Parcial en edificio de (Nº) _____ viviendas.
- c) Solo banda ancha (BA) en edificio de (Nº) _____ viviendas.

Las obras a realizar contemplan todos los aspectos objeto de renovación indicados en los puntos anteriores.

Los trabajos que a tal fin se deberán llevar a cabo, en ningún caso podrán iniciarse si antes no se ha redactado el correspondiente proyecto técnico de renovación.

8.- IMPORTE GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS (ANTES DE IVA O IGIC)

Concepto	Importe
HONORARIOS PROFESIONALES Elaboración del ITR, redacción del proyecto técnico, dirección de obra y certificación de la instalación incluido, en su caso, la verificación/visado. Gestión de documentación.
EJECUCION MATERIAL Y DOCUMENTACION ASOCIADA Ejecución de la instalación, en su caso, la desinstalación y gestión medioambiental de los residuos, medidas de comprobación, elaboración del boletín y del protocolo de pruebas, de acuerdo a presupuesto adjunto.
IMPORTE GLOBAL PRESUPUESTADO ANTES DE IVA O IGIC
AYUDA MÁXIMA QUE SE PUEDE SOLICITAR TENIENDO EN CUENTA EL PORCENTAJE APLICADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (50/70)%

En, a dede

EL AUTOR DEL INFORME

EL PRESIDENTE O REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMUNIDAD DE
PROPIETARIOS

Fdo.:

Fdo.:

DNI:

DNI:

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Digitalización, D.G. de Estrategia Digital (Dig).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.dig@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE EDIFICIOS EN EL MARCO DEL MRR.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de ayudas para la mejora de infraestructuras de telecomunicaciones de edificios en el marco del MRR.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 990/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas actividades de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios, en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia; Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid; Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunal de Cuentas. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control, incluida la Unión Europea y la Administración General del Estado a efectos de auditoría y control del uso de los fondos europeos. Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.